



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación y Relaciones Sanitarias
A.N.M.A.T.
Instituto Nacional de Alimentos

República Argentina
Ministerio de Salud

Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250286

1. **Producto:** *Limpiador desinfectante.*
 2. **Marca:** *JOHNSON WAX PROFESSIONAL DRASTIK*
 3. **Origen:** *Argentina*
 4. **Principios Activos:** *Acido clorhídrico al 32 %, 45,15 %, Salicilato de amonio cuaternario 3 % y Coadyuvantes.*
 5. **Forma de presentación:** *Botella plástica de cont. neto: 500 cm³.*
 6. **Venta:** *PROFESIONAL/INDUSTRIAL*
 7. **Titular del producto:** *JOHNSONDIVERSEY DE ARGENTINA S.A.*
 8. **Domiciliado en:** *Av. Marquez 990 Villa Bosh. Pcia. de Bs.As.*
 9. **Establecimiento Elaborador/Importador** RNE N°: *010044407*
RNE N°:
RNE N°:
 10. **Inscripción aprobada por Instituto Nacional de Alimentos según EXPEDIENTE N° 2110-5917-03-9**
Este certificado es otorgado en reemplazo del 0250127 del 25 de junio de 2002.
- PLAZO DE VALIDEZ: 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA**
Buenos Aires, 09 de enero de 2004
- Este producto elaborado de acuerdo a las exigencias de la Resolución N° 709/98 y Disposición N° 7292/98, es de libre circulación y comercialización en todo el territorio de la República Argentina

SINTESE S.A. S.A. 0271167

Jefa Serv. Alimentos Esp.
Inst. Nac. de Alimentos

Dr. Matias De Nicola

Director
Sello y Firma del Funcionario Responsable

Se autoriza además el cambio de marca del producto por "DRASTIK, Limpia inodoros, elimina sarro, desinfecta y desodoriza". Se da de baja como elaborador al RNE 010039861 y autoriza la incorporación de SULEFOQUIMICA S.A. como elaborador (RNE 020033952). Fueron presentados los rótulos correspondientes.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Buenos Aires, 09 de enero de 2004

Farm. MARÍA LUZ MARTÍNEZ
Jefa Serv. Alimentos Esp.
Inst. Nac. de Alimentos

Dr. Matías De Nicola
Director
Instituto Nacional de Alimentos

Se autoriza por Expte. N°: 2110-9549-06-0 el cambio de denominación de "Limpiador desinfectante" por "Limpiador desincrustante de inodoros-instantáneo". Así mismo se autoriza el cambio de fórmula solicitado.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Buenos Aires, 26 de Diciembre de 2006

Farm. María Luz Martínez
Jefa Dto. Gestión Técnica
Instituto Nacional de Alimentos

Dr. Matías De Nicola
Director
Instituto Nacional de Alimentos

Se autoriza por Expte. N° 2110-4617-07-3 la reinscripción del producto de la referencia por 5 años a partir de la fecha. Asimismo se autoriza el cambio de denominación de "Limpiador desincrustante de inodoros instantáneo" por "Limpiador desinfectante". Fueron presentados nuevos rótulos.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Buenos Aires, 21 de Enero de 2008

Farm. María Luz Martínez
Jefa Dto. Gestión Técnica
Instituto Nacional de Alimentos

Dr. Matías De Nicola
Director
Instituto Nacional de Alimentos

Se autoriza por Expte. N° 2110-4744-08-3 el cambio de rótulo del producto de la referencia. Así mismo se autoriza la ampliación de contenido neto, Bidón de polietileno de alta densidad de 5 litros. Fueron presentados los rótulos correspondientes.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Buenos Aires, 25 de agosto de 2008

Farm. María Luz Martínez
Jefa Dto. Gestión Técnica
Instituto Nacional de Alimentos

Conste que la presente foja forma parte del Certificado N° 0250286 correspondiente al producto
Limpiador desinfectante marca DRASTIK.

Conste por Expte. N° 2110-4921-10-2 el cambio de Razón Social de Johnson Diversey de Argentina
S.A. por Diversey de Argentina S.A. según Disposición ANMAT N° 4314/10.



INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS
Buenos Aires, 20 de Agosto de 2010



Fernando Lopez Fernandez
Jefe Dpto. Gestión Técnica
Instituto Nacional de Alimentos